

Real Provision y diligencia a
su continuacion, para que los es-
cavos, mozos, y mozas suetos a
servidumbre vivieren a sus
amores, y los libren, se aplicasen
a los trabajos, por los perjuicios que
se ocasionaban por conseguir su
libertad año de 1706. — 106.

Tres Reales Provisiones, o
preomáticas de S. M. sobre
moneda. — 107.

Finis.